

## EJE TRANSVERSAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### CONCEPTUALIZACION:

La función primordial de la universidad pública en el presente es definir su agenda de pertinencia científica y social. Hoy el escenario nuevo, complejo y cada vez mas cambiante en el que se mueve la universidad pública la obliga, para tener legitimidad, a identificar con claridad que quiere y que puede hacer ante las diferentes demandas y expectativas que desde múltiples contextos se le hacen (Sector Productivo, Sector Político, Comunidades Académicas ,Grupos Sociales entre otros).-

Entender el conocimiento como fin en sí mismo en la universidad, obliga a preguntarnos sobre la forma de gestionar dicho conocimiento. La gestión del conocimiento se asume no como hecho tecnológico, ni como un proceso meramente administrativo, sino como un hecho cultural, de relaciones, que implica la transformación de sentidos y prácticas alrededor del conocimiento y la lectura de contextos.-

El diccionario de la Real Academia Española define Gestión: "como la acción o consecuencia de administrar algo", en este caso particular el conocimiento y a reglón seguido plantea que Gestionar es llevar a cabo acciones que hacen posible la realización de una operación o de un anhelo posible, en cuanto Administrar hace referencia a gobernar, disponer, dirigir, ordenar y organizar una determinada cosa o situación. Desde esta perspectiva, la gestión va más allá de lo administrativo. (Para los interesados en esta discusión conceptual recomiendo la lectura del texto Evaluación de la Gestión en la Universidad de Roberto Martínez Nogueira CONEAU Argentina Capítulo I La Gestión Universitaria: Marco Conceptual y Analítico).-

La gestión del conocimiento, se refiere a la capacidad para buscar, analizar, evaluar, organizar, distribuir, crear e innovar, aplicar y explotar el conocimiento. Por ello trasciende la investigación en tanto el conocimiento se construye y se gestiona en todos los aspectos de la vida académica: en la investigación, en el aula, en el trabajo independiente del estudiante y del profesor, en las actividades de extensión. Pero también implica el papel de los grupos de investigación en la generación de conocimiento que transforme y enriquezca el currículo. (Definición documento de trabajo-Marzo 7 de 2013).-

A diferencia de la información, la gestión del conocimiento trata de la creación, comunicación y participación en las redes de conocimiento, buscando potenciar las inteligencias individuales a favor de la inteligencia colectiva, en un proceso de transferencia y apropiación crítica de la información disponible, para utilizarla en unas prácticas que generen desarrollo social y contribuyan a la transformación (doc. citado).-

## FUNCIONES DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD

Cuatro funciones se asignan a la gestión del conocimiento en la universidad:

### FUNCION INVESTIGADORA: Orientada a la CREACION-PRODUCCION del conocimiento:

La ley 30 de 1992 define como función investigativa de la universidad “la producción de conocimiento significativo en el contexto de un paradigma; conocimiento cuya originalidad y legitimidad puede ser reconocida por la correspondiente comunidad académica.-

Un problema adicional alude a la noción de aplicación. El CNA plantea que la aplicación del conocimiento universal exige la exploración sistemática de la situación específica y de las consecuencias que puedan derivarse de la aplicación de teorías y técnicas. Ahora bien, la aplicación del conocimiento es investigación en sentido estricto cuando la comunidad académica internacional otorga validez universal a los conocimientos producidos en el proceso de aplicación de los modelos y pautas de trabajo. Esta validación exige la formulación de esos conocimientos en el lenguaje reconocido por la correspondiente comunidad y su contrastación por los métodos establecidos por esa comunidad (CNA-La evaluación externa en el contexto de la Acreditación en Colombia).-

Un elemento importante en la investigación contemporánea es su carácter colectivo. La investigación significativa se realiza en grupos de investigación consolidados.-

### FUNCION FORMADORA: Orientada al DESCUBRIMIENTO, TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION del conocimiento por parte del estudiante, con la mediación entre otras del docente:

Se trata del reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, de que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre la teoría y la experiencia pedagógica y de que como se ha dicho el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente..-

### FUNCION PROYECTORA: Orientada a la CIRCULACION Y APLICACIÓN del conocimiento:

La extensión o proyección social en la universidad, aparece como espacio que propicia la integración misional Docencia, Investigación, Extensión, poniendo en circulación los conocimientos generados tanto en los procesos investigativos como en las prácticas académicas y profesionales y permitiendo su aplicación a los problemas del contexto.-

Como lo plantea Orozco “ha sido la realidad social, que no espera a la universidad para organizarse, la que ha exigido una transmutación de la extensión entendiéndola como “proyección social”, como articulación orgánica de la institución con su medio, como incremento de su pertinencia; es decir, de su potencial para ayudar a la solución de los problemas de la sociedad basada en el conocimiento que produce y reproduce”.-

**FUNCION GESTORA:** Orientada a la ADMINISTRACION del conocimiento:

Dispone, dirige, ordena y organiza, la Función Investigadora, la Función Formadora y la Función Proyectora de la Gestión del Conocimiento en la Universidad.-

**CULTURA INFORMATACIONAL:**

La cultura informacional es definida por Cornella como "*La habilidad de entender y emplear información impresa en las actividades diarias, en el hogar, en el trabajo, y en los actos sociales, con la finalidad de cumplir los objetivos de uno, y de desarrollar el conocimiento y el potencial propio*"; bajo este referente, el Sistema de Bibliotecas asume la cultura informacional como un conjunto de factores asociados al pensar y hacer del sujeto respecto a la forma como utiliza la información; tales factores son

**\*Actitud:** es la acción del sujeto mediada por una motivación para el uso de la información; dicha motivación podría estar asociada a una necesidad específica, un interés o una exigencia.

**\*Aptitud:** referida a las capacidades cognitivas del sujeto para seleccionar, interpretar y aplicar la información en un contexto específico.

**\*Creencia:** convicción del sujeto respecto a sus necesidades de información y la disponibilidad de los medios para resolverla.

**\*Valor:** sentido que tiene la información para la resolución de una necesidad o problema.

**\*Hábito:** práctica frecuentemente utilizada respecto a los medios para acceder a la información.

**Apropiación social del conocimiento:** La apropiación social del conocimiento puede entenderse desde una dimensión individual y colectiva y una dimensión de políticas públicas e institucionales.

Desde una dimensión individual y colectiva, se refiere a la comprensión, interpretación y aplicación que hacen los sujetos con la información disponible, resultado de la investigación, para la solución de problemas prácticos o intelectuales. Desde esta perspectiva, Soto afirma que "*La ciencia y la técnica, no reducidas a la versión instrumentalista, tienen un gran potencial liberador para el hombre en lo individual y para la sociedad, primeramente porque nos ayudan a entender nuestra posición en el mundo, a acercarnos a la comprensión de la naturaleza, de la historia, de las formaciones sociales, de la génesis de la cultura, y también a comprender mejor nuestro propio ser, al decir de Becker*"

Desde la dimensión normativa, cobran importancia las políticas públicas de apropiación social de la ciencia y la tecnología, que para el caso colombiano en su última versión del año 2005, plantea como objetivo *“Convocar y movilizar a los agentes de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incluyendo la sociedad colombiana en general, para que participen activamente en los procesos de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como una estrategia de futuro”*

Se quiere significar con ello, que la apropiación social es posible cuando el sujeto y los colectivos adquieren conciencia de su derecho a la información, pero que a su vez, se crean las condiciones institucionales y gubernamentales para facilitar dicho proceso a través de la divulgación y disponibilidad de medios para el acceso a la información.

Lograr que los sujetos y los colectivos, se apropien de la información, transforma las prácticas de enseñanza - aprendizaje, llevando a procesos formativos más autónomos de larga duración.

Competencia investigativa: Correa la define como el *“conjunto de saberes y de saber hacer, de conductas tipo, de procedimientos estándar, de tipo de razonamiento que se puede poner en práctica sin nuevo aprendizaje”*. Y le confiere una serie de requisitos, los cuales se resumen de forma textual en:

- a). Características personales: pensamiento abstracto, disposición para la reconstrucción del saber, oponerse a la opinión de otros, superar el uso de ideas dominantes; ser mutante; disposición para cambiar la cultura experimental; abandonar la seducción por la observación básica; eludir la falsa explicación; considerar lo infecundo de la realidad; hacer construcción racional de la experiencia; poseer pensamiento moderno; construir (formar) conceptos.
- b. Unas aptitudes: extender el conocimiento existente o contribuir con inventos materiales; la capacidad creativa es un requisito y, a la vez, un producto de la actividad de investigar.
- c. Dentro de los objetivos educativos, la adquisición de habilidades intelectuales es parte fundamental. Habilidades de aprendizaje autónomo, de descubrimiento y construcción de conocimientos, de aplicación de conocimientos, de pensamiento reflexivo, de pensamiento crítico y de creatividad, son esenciales para desarrollar capacidades sin las cuales no es posible consolidar las competencias, comunicativas e investigativas.

d. Una experiencia retadora y gratificante que permita al estudiante la aplicación de los métodos de las ciencias para la solución de problemas, la interacción democrática, la argumentación consistente, la reflexión crítico-creativa, la iniciativa teórica y el trabajo científico sistemático que pueda aplicarse en diversas situaciones y que vaya formando verdaderas estrategias cognoscitivas en él.

#### PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD

-Poca capacidad del estudiante hablante lector para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes (Competencia Comunicativa).-

-Ineficiente búsqueda, evaluación, selección y aplicación de información pertinente orientada a la construcción de conocimiento que posibilite la solución de problemas propios del ejercicio profesional.-

-Reducccionismo exagerado en el manejo y apropiación teórica de los estudiantes (se quedan con las diapositivas).-

-Niveles de exigencia bajos, reducidos básicamente a la reproducción de lo desarrollado en clase.-

-Poco interés por el desarrollo de las competencias investigativas (Formación Investigativa).-

-Ausencia de espacios de formación en investigación como los clubes de revistas entre otros espacios y/o experiencias.-

-Poco desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo de pensamiento reflexivo y de pensamiento crítico por parte de los estudiantes.-

-Ausencia de ambientes de aprendizaje que propicien el desarrollo de la creatividad y la innovación.-

Cornella, Alfons. Cultura informacional es civismo informacional. 1999. En: [http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1999/octubre/cultura\\_informacional\\_es\\_civismo\\_informacional.html](http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1999/octubre/cultura_informacional_es_civismo_informacional.html)

CORREA URIBE, SANTIAGO. *Competencia comunicativa y competencia investigativa: Una Relación Discursiva Fundamental*. Facultad de Educación. Universidad Antioquia, Medellín, Colombia...

Soto, Lauro. Importancia de la difusión científica y tecnológica. [Internet]. [Consultado: 2013 abril 15]. Disponible en: <http://www.mitecnologico.com>